



----- ACTA NO. 34 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:03 nueve horas con tres minutos del día martes 07 siete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA, PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ, TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES, C. ALFONSO PEREZ URBANO, C. AURORA GIL CARDENAS, MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ, DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO, MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
 - II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
 - III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria celebrada el pasado lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----
 - IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
 - V. Asuntos a tratarse: -----
- A. Análisis y en su caso aprobación para ejercer el 2% del Programa de Desarrollo Interinstitucional Municipal (PRODIM) de conformidad con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mismo que fue aprobado por la Secretaría de Bienestar, por un monto total de \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., con el cual se realizará la adquisición de 7 siete computadoras y la renovación de la licencia del programa NEODATA y capacitación del mismo para el personal de Obras Publicas y Ramo 33, así como la adquisición de 3 tres equipos de aire acondicionado para el departamento de Hacienda Municipal, Jurídico y Transparencia. -----
- B. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 3 tres motocicletas marca honda, modelo XR190L, motor 184.4 cc de 4 tiempos, sistema de arranque eléctrico, transmisión de 5 velocidades, año 2026 dos mil veintiséis, con un costo unitario de \$ 94,116.66 noventa y cuatro mil, ciento dieciséis pesos 66/100 M.N., dando un monto total de \$282,350.00 doscientos ochenta y dos mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., las cuales serían 2 dos para el departamento de Seguridad Pública y 1 una para el departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte, mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN. -----



- C. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 5 cinco planes de servicios funerarios para el personal de Seguridad Pública con un costo individual de \$25,520.00 veinticinco mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N., dando un monto total de los 5 cinco servicios de \$127,600.00 ciento veinte siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N., con una vigencia de 99 noventa y nueve años, mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- D. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Seguridad Pública que consta de pantalones, camisas, cinturón, fornitures, botas y cachuchas por un monto total de \$245,174.00 doscientos cuarenta y cinco mil, ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- E. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte que consta de pantalones, camisas, playeras, cachuchas, fajos, zapatos y fornitures por un monto total de \$56,828.40 cincuenta y seis mil, ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- F. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes de gala para la escolta de Seguridad Pública por un monto total de \$30,484.80 treinta mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- G. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del departamento de Protección Civil que consta de pantalones, camisas, playeras, chalecos, fajos, y botas por un monto total de \$88,007.04 ochenta y ocho mil, siete pesos 04/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.
- H. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 2 dos equipos de aire acondicionado para los departamentos de Educación y Patrimonio Municipal por un monto total de \$57,826.00 cincuenta y siete mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.
- VI. Puntos Varios .
- VII. Clausura.



reforzamiento para que ya empate la agenda, en este caso con la Encargada de la Hacienda que tiene una figura determinante en el desarrollo de dicha sesión de la comisión tomando en cuenta los puntos que se van a abordar, una vez que se culminó la sesión pasada, acudí yo con la encargada de la Hacienda, tuvimos un acercamiento, le comenté el planteamiento que usted había tenido a bien hacer, ella hizo un análisis y ahí desafortunadamente hubo un error de impresión que se dio en lo que es el departamento de comunicación social, por lo tanto ella tuvo a bien tomando en cuenta la relevancia que tiene de, en este caso el tema financiero y tratar de evitar en la medida de lo posible que se pueda suscitar una desinformación o una confusión, tuvo a bien ella enviar lo que es un oficio para darle atención de manera pronta a ese planteamiento que usted tuvo a bien observar, sin embargo hay una serie de temas alusivos a lo que es la Hacienda Pública que están pendientes por abordar, ella tiene también la instrucción de que debe de dar un informe preciso también tomando en cuenta el planteamiento y la solicitud de su parte que hizo de información alusiva también al adelanto de participaciones, en ese momento que tuvimos el dialogo ella documentalmente me mostró lo que es en este caso la directriz que se le dio a dicho antícpio de aportaciones y claro que es una información que se les va a hacer de su conocimiento, únicamente pues tenemos agendas en cuanto a comisiones, en cuanto a temas pues este, que por más que muchas veces trata uno de empatar no se dan los tiempos, pero es un tema prioritario, yo tengo toda confianza que ya sea en el transcurso de esta semana o iniciando la próxima, tengas a bien convocar Regidor, ya para que este también la Tesorera presente y que la invitación pues quedamos también en esa sesión que iba a ser ósea para las y los integrantes en su totalidad de este cuerpo edilicio, porque pues estamos en buenas prácticas, con transparencia, con eficiencia, sin embargo si no se les informa pues también no se puede suscitar suspicacia, y no quiero que se suscite eso, te cedo el uso de la voz Regidor", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, para comentarles Alejandro y a todo el cuerpo edilicio, Presidenta, si el acercamiento efectivamente ya, en lo particular yo lo tuve con la Tesorera y como bien dice la Presidenta las agendas no se han podido empatar, ella trae ahorita pues otros temas, ha salido muchas veces a Guadalajara, pero el tema ya lo traemos, el presupuesto de egresos 2,025 dos mil veinticinco se está cuadrando por partidas, y bueno para darles información precisa en lo que se han gastado los recursos de cada partida y como les digo para tener una información precisa se está cuadrando todo pero atendiendo a la solicitud, claro que ya lo estamos haciendo y a la brevedad ya convoco, para poderlo hacer y que vean que todo está totalmente transparente, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, bien, entonces retomando lo que es el punto en mención, referente a lo que es el acta correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria que se celebró el lunes 22 veintidós de septiembre, que ya viene con su firma avalado lo que es el contenido, sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de lo que es el contenido total de esta sesión", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "En la, aquí en la, ¿habla de la sesión anterior?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Ah perdón, si", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ah, muy bien, está bien gracias", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar."



"DESARROLLO DE LA SESIÓN"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la Décima cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, hoy martes 07 siete de octubre del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia.

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma

III. Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria celebrada el pasado lunes 22 veintidós de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si muy bien, aquí en este punto pues tengo el acta en mención, ya se revisó que ha sido, se les otorgó para su análisis, lectura, revisión, alguna observación y ya viene firmada por la totalidad de las y los integrantes de este cuerpo edilicio, aquí someter a lo que es su votación de este punto, en votación económica; adelante, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, en la pasada sesión del 22 veintidós de septiembre se solicitó que la Comisión de Hacienda sesionara, usted por ahí mencionó y dio la instrucción al Presidente de la Comisión de Hacienda para que atendiera y nos invitara a los demás integrantes del Cabildo, nada más para que quede constancia, a la fecha todavía no hemos sido convocados a dicha reunión, solamente se recibió un oficio por parte de la Tesorera donde nos presentó por ahí una información acerca de la pregunta que yo hacía expresamente con respecto al informe que había por hay algunas dudas referente a un gráfico que presentaron, donde especificaba pues la Tesorera que pues la información que ya había mandado era correcta, nada más que seguramente en el diseño del boletín había presentado ese error, sin embargo pues si existen todavía dudas y preguntas, por eso si es importante de que si se retome la participación acá que preside Enrique la Comisión de Hacienda para sí desahogar todos esos puntos que aquí se abordaron, nada más es como observación gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, no gracias, comentarle que siempre hay seriedad de nuestra parte en cuanto a los compromisos que se asumen en lo que son las sesiones y más tomando en cuenta que son ósea acuerdos que legalmente tienen validez, comentarle que fue el día 22 veintidós de septiembre, no ha habido, la agenda no ha permitido que en este caso quien preside la Comisión de Hacienda Pública tenga a bien convocar, sin embargo la instrucción la tiene, de hecho ayer hicimos un



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Aquí preguntarles ¿les fueron entregados en tiempo y forma los anexos que soportan los puntos contenidos en el orden del día?", **TODOS:** "Sí", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien". -----

V. Asuntos a tratarse: -----

- A. Análisis y en su caso aprobación para ejercer el 2% del Programa de Desarrollo Interinstitucional Municipal (PRODIM) de conformidad con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) mismo que fue aprobado por la Secretaría de Bienestar, por un monto total de \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., con el cual se realizará la adquisición de 7 siete computadoras y la renovación de la licencia del programa NEODATA y capacitación del mismo para el personal de Obras Publicas y Ramo 33, así como la adquisición de 3 tres equipos de aire acondicionado para el departamento de Hacienda Municipal, Jurídico y Transparencia. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí en este punto en atención a los dispuesto en el fondo de aportaciones para la infraestructura social FAIS que permiten destinar hasta 2% dos por ciento de los recursos del fondo al programa de desarrollo inter - institucional municipal PRODIM se somete a consideración del pleno la aprobación para ejercer dichos recursos mismos que fueron autorizados por la Secretaria de Bienestar por un monto total de \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., el destino de este recurso tiene como objetivo fortalecer la capacidad técnica, administrativa y operativa del Gobierno Municipal a través de acciones que permitan mejorar la gestión pública, la planeación, ejecución y control de los recursos del FAIS, así como optimizar la atención a la ciudadanía mediante un servicio más eficiente y moderno, en cumplimiento de dicho propósito con el monto asignado se contempla la adquisición de 7 siete computadoras destinadas al personal de las áreas de Obras Publicas y Ramo 33 quienes son responsables de la planeación, seguimiento y ejecución de las obras financiadas con recursos federales, la renovación de la licencia del software NEODATA herramienta fundamental para la administración técnica y financiera de los proyectos, así como la capacitación del personal en su uso y actualización, lo que contribuirá a mejorar la precisión en los procesos de estimación, control de obra y transparencia en la gestión, así mismo se proyecta la adquisición de 3 tres equipos de aire acondicionado que serán instalados en los departamentos de Hacienda Publica, Hacienda Municipal Jurídico y Trasparencia con la finalidad de mejorar la condiciones laborales del personal y garantizar un entorno adecuado para el desarrollo de sus actividades, lo cual repercute en una mejor atención y servicio a la ciudadanía, la aplicación de estos recursos del PRODIM responde al principio de fortalecimiento institucional que persigue el FAIS ya que la modernización del equipo y la capacitación del personal municipal, generan beneficios directos en la eficiencia administrativa, la correcta ejecución de la obra pública y la rendición de cuentas, elementos indispensables para un Gobierno responsable, transparente y comprometido con el desarrollo social, también es importante mencionar que la aprobación del proyecto 2% dos por ciento PRODIM que se subió a la plataforma del FAIS ya fue aprobado por la Secretaria de Bienestar por la cantidad que ya se les mencionó, y por el equipo también que ya se mencionó, el presupuesto FAIS para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco son \$12,290,406.00 doce millones, doscientos noventa mil, cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N., y un 2% dos por ciento



IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En votación económica sírvanse, cedo el uso de la voz aquí al Regidor Carlos Alejandro", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, en el orden del día viene la fracción numero VI puntos varios, revisando el reglamento de sesiones no contempla puntos varios, desconozco, no es correspondencia y sobre todo no traemos conocimiento previo de los temas que se van a tratar como para poder hacer un análisis oportuno y poder emitir un comentario, un juicio de valor, acerca del tema que se vaya a tratar, en el artículo 19 diecinueve del reglamento de sesiones vienen contemplados los puntos del orden del día y no viene contemplado justamente que en las sesiones se considere puntos varios, no venimos a una mesa de té, para abordar varios temáticas o tópicos diferentes a los que vengan estipulados previamente y de conocimiento, entonces yo sí pediría, si ya tenían considerados puntos varios pues que nos hicieran saber cuáles son esos puntos para poderlos conocer previamente antes de que, poderlos analizar sobre todo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, gracias por la aportación, precisamente Secretario ayer te hacía yo el comentario de puntos varios, es válida lo que es la intervención que está haciendo el Regidor y los planteamientos, todo fundamentado en base al reglamento municipal que se tiene para sesiones, por lo tanto no tengo ningún inconveniente en que si usted tiene a bien ese punto se omita y que ya en lo sucesivo en la próxima lo integres, que sea correspondencia, porque aquí a mi criterio hubo un error en el sentido de que se está poniendo puntos varios cuando lo correcto de acuerdo al reglamento es correspondencia, entonces pues no es una mesa de té aquí, ósea no comparo lo que es este cuerpo edilicio con una mesa de té, este espacio, no compagino nada más con esa descripción que hace el de los puntos varios, sin embargo es muy importante que tú en tu calidad de Secretario General con todo respeto te hago el planteamiento, siempre todos los puntos que vienen en la orden del día, el acomodo de dichos puntos tengan total apego con lo que es el reglamento en mención, ¿para qué? Pues para evitar este tipo de situaciones verdad", **SECRETARIO GENERAL:** "Muy bien, se omite el mismo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, entonces aquí sería que en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de los puntos contenidos en el orden del día, a excepción del que sería el que se excluye sería el punto VI donde puntos varios no aplica tomando en cuenta ya la, el planteamiento que se hizo", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO: "El punto VI nomás ¿verdad?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, entonces recapitulando, serían 6 seis puntos, se omite el que venía en sexto como puntos varios y el que viene en séptimo que es clausura pasa al punto 6 seis ¿sí?", **SECRETARIO GENERAL:** "Muy bien". -----



de PRODIM pues equivale precisamente al monto que se les está plasmando en el punto en mención por \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N.; 3 tres de las computadoras tienen un costo más elevado ya que se requieren con potencia gráfica para procesar y renderizar imágenes y todo lo correspondiente a los programas necesarios para el desarrollo de la arquitectura, 4 cuatro computadoras básicas para el uso secretarial, el programa NEODATA se utiliza para realizar presupuesto y llevar el control de estimaciones de obras el cual se encuentra con la licencia vencida, por lo tanto pues es este, una oportunidad invaluable para fortalecer esos departamentos que son estratégicos en la atención que se le da a la ciudadanía que tiene a bien acudir aquí a solicitar un servicio, aquí como ustedes pueden lo que es el ver el programa de desarrollo institucional municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México PRODIM 2025 dos mil veinticinco, Dirección General de Desarrollo Regional, dice: por favor compañero le avanza, si gracias, bueno ya está información se les otorgó hace un momento, el PRODIM tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gestión, de Gobierno Municipal y de la demarcación territorial, ¿Cuál es el fundamento legal del PRODIM?, bueno ahí viene CPEUM artículo 134, artículo 33 y 49, numeral 2.11 de los lineamientos del FAIS, se puede destinar hasta un 2% dos por ciento de los recursos del FAISMUN que les correspondan, por lo tanto ustedes pueden constatar que el punto de acuerdo va fundamentado en el marco normativo legal del tema que nos ocupa, que se está destinando lo que el programa manda, ahora el PRODIM tiene por objeto desarrollar las capacidades de gestión del Ayuntamiento a través de 5 cinco modalidades establecidas en el catálogo PRODIM de los lineamientos FAIS: modalidad, acondicionamiento de espacios físicos ahí que su definición sería acciones orientadas a fortalecer los espacios físicos y operativos del gobierno local promoviendo la inclusión, accesibilidad, y respeto a los derechos humanos, adquisición del software y hardware, adquisición de herramientas tecnológicas y sistemas y programas administrativos destinados a optimizar los procesos de atención ciudadana, tercero; Creación y actualización de la normatividad de los gobiernos locales, la definición sería la creación, actualización y fortalecimiento del marco normativo de los gobiernos locales, cuarto; Cursos de capacitación y actualización, su definición sería capacitación y formación de las personas servidoras públicas, y quinto; La gestión ambiental local, acciones y estrategias para promover el desarrollo sostenible, proteger los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales, entonces aquí en la tabla que se les otorgó y también en el punto que seria, así déjese licenciada, los aires acondicionados aplicarían en la modalidad acondicionamiento de espacios físicos, la adquisición del software NEODATA aplicaría en el 2 dos que es la adquisición de software y hardware, y lo que es la adquisición de equipos de cómputo ese entraña también en la adquisición de software y hardware, entonces por lo tanto estamos dentro del marco normativo, y ya ahí serían los conceptos que no corresponden al PRODIM como ya identificamos para lo que sí y que nuestro punto va a apegado a lo que si aplica, pues esto nada más es de conocimiento general, que no se está desviando el uso de ese recurso para temas que no están contemplados en lo que son las reglas de operación, muy bien gracias, también se les entregó lo que es una tablita donde viene el desglose, descripción del programa NEODATA, el precio unitario \$28, 968.00 veintiocho mil, novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N., numero 2 dos, 3 tres computadoras GAMER XTREME PC GAMING CM-05482 por un monto de \$62,100.00 sesenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N., en el numero 3 tres, 3 tres monitor VIEWSONIC VA27-15-2K-MHD LED 27 pulgadas por un monto de \$12,195.00 doce mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N., 4 cuatro, 4 cuatro computadoras todo en uno HP PRO ONE 245 G10 23.8 PULGADAS AMD RYZEN 5 7520U 8GB 512GB SSD WINDOWS 11 HOME NEGRO por un monto de \$ 53,947.19



cincuenta y tres mil, novecientos cuarenta y siete pesos 19/100 M.N., quinto, suministro de equipo de aire acondicionado tipo mini split con capacidad de enfriamiento de 3 tres toneladas de refrigeración, frio y calor, voltaje operación 220v/71f/760hz modelo inverter 17 mirage, incluye maniobras e instalación del equipo, pasos en muro, vacío y presurización del sistema de tuberías, herramienta y mano de obra especializada y limpieza y seis suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini split con capacidad de enfriamiento de 1.5 toneladas de refrigeración frio y calor voltaje operación 220v/71f/760hz modelo inverter 17 mirage incluye maniobras de instalación del equipo, pasos en muro vacío y presurización del sistema de tuberías, herramienta y mano de obra especializada y limpieza por un monto de \$79,692.00 setenta y nueve mil, seiscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N., haciendo un subtotal de \$236,902.19 doscientos treinta y seis mil, novecientos dos pesos 19/100 M.N., 2% dos por ciento del PRODIM seria \$245,808.12 doscientos cuarenta y cinco mil, ochocientos ocho pesos 12/100 M.N., con un saldo de \$8,905.93 ocho mil, novecientos cinco pesos 93/100 M.N., tomando en cuenta de que las cotizaciones que se tienen traen una vigencia y que ya hubo, o sea tener como ese margen para el incremento que pudiera existir, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ**

CHAVEZ: "Si, completamente a favor en mi calidad de Presidente de la Comisión de Innovación Ciencia y Tecnología, si tenemos considerado exactamente que cualquier proyecto que le venga a abonar a que el Ayuntamiento, el personal y los colaboradores que aquí trabajen puedan contar con las herramientas suficientes, en este caso herramientas tecnológicas que permiten facilitar la operatividad y sobre todo en la atención a los ciudadanos, pues en este caso son bienvenidas, el equipo de cómputo se van a adquirir estas siete computadoras, sin duda que vienen a eficientar los tiempos de atención, 2 dos de esas computadoras que van para el área ahí de obras públicas, el trabajo que ellos requieren ocupan pues computadoras con ciertas especificaciones técnicas que le permitan justamente operar aquellos programas especiales que ellos manejan, pues sin duda que trae consigo grandes beneficios, entonces qué bueno que existen este tipo de programas donde se puede acceder pues a este tipo de recursos, si aquí el hecho también de que se les tenga considerados lo que viene siendo el mejorar los espacios físicos para los colaboradores para que tengan una mejora pues al momento de desarrollar sus actividades, en este caso el aire acondicionado pues también bien pensado para ellos, entonces estoy a favor de este acuerdo para que se lleva a cabo, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, obviamente de acuerdo también como lo menciona el Regidor, ya mencionaron pues las bondades que tiene el hecho de que los trabajadores estén en condiciones para que puedan dar un servicio más eficaz, es necesario también precisar que si bien es cierto hay muchas áreas de oportunidad, hay muchos espacios que la gente lo visualiza como que hace falta más recurso para poder apoyar esos espacios, si bien es cierto las reglas de operación que manejan estos programas que vienen por medio de las participaciones especifican donde se tiene que ir el recurso y no se puede desviar, por eso es la, el hecho de que se vayan a estos lugares que si bien es cierto son espacios que necesitan que tengan esas capacidades pues o esos, esas herramientas para poder ejercer bien su trabajo, a los que nos toca transitar aquí por el tema del boulevard, la verdad pues hemos visto que está en condiciones pues no aptas y se podría pensar que por qué no utilizar ese recurso mejor en eso en particular, o en otras áreas, de las cuales, que ya lo hemos mencionado en otras sesiones de Ayuntamiento pues de que algunas administraciones pues no otorgaron esos servicios y dejaron que se estuviera cayendo a pedazos el Ayuntamiento, ahorita que vamos a tomar la decisión de hacer un gasto aquí como Regidores, porque la gente te lo pregunta, ósea porque le meten para acá o porque etiquetan recurso cuando hay tantas necesidades en el Municipio, bueno



en particular esto que estamos tomando en cuenta, las reglas de operaciones nos las especifican que exactamente tiene que ir un porcentaje para esto, esa es una justificación, más sin embargo también estamos fortaleciendo el espacio donde se va, donde se otorga un servicio, y lo que se ha venido pregonando ¿no?, de que los servicios sean inmediatos, de calidad y en la, en el entendido de decirles a las personas que en la medida de lo posible pues se van a ir atacando todas esas problemáticas", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias Regidor cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García y posteriormente al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias Presidenta, buenos días, la adquisición de estas computadoras es una necesidad para el departamento de obras públicas, aquí si me gustaría hacer una observación puntual en responsabilizar de quien se tenga en su resguardo el programa de NEODATA por que se ha presentado que en otras administraciones se han suscitado la perdida de las llaves o inclusive del mismo sistema, es cuento", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Adelante, gracias Regidora, adelante Regidor Francisco", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si buenos días compañeras y compañeros regidores, efectivamente las reglas de operación nos van dando el lineamiento del gasto para los porcentajes que aquí se han mencionado y lo que ya se va a adquirir, las 7 siete computadoras y los 2 dos aires acondicionados, todo es necesario, pero Presidenta es importante y más porque ya lo han mencionado algunos ciudadanos la carretera de Contla - Apatzingán está en muy mal estado, es municipal, es una carretera que tiene ya pues no baches, ya son cráteres, aquí el Regidor no me dejara mentir Alfonso de la zona, la carretera también del Paso del Ganado a San Francisco y lo del boulevard, que son vialidades que, y más el boulevard que tiene mucho tránsito vehicular y que están a la vista de las personas, que si puede haber un recurso Presidenta que podamos apoyar a esas vialidades que sería importante que tu administración pudiera ejercitar esos recursos, llámese propios, estatales o federales para lograr mejores condiciones, es cuento Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, el tramo de Apatzingán es federal ¿verdad?, ¿es municipal?, ahorita que me den el tramo preciso", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Pero de todos modos ver", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "No creo que sea municipal, porque se hubiera integrado al plan estatal de carreteras del interior que trae el Gobierno del Estado, ese proceso, ese proyecto que es muy ambicioso y que si se está dando resultados porque pues ya tenemos el tramo carretero de aquí de lo que es carretera Santa Rosa que ya ósea para los Rucios próximamente va a iniciar el tramo acá de la Sidra, entonces sería cuestión ya de revisar, el dato que yo tengo es, que es Federal", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Bueno, ya ver", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Pero ahorita, ahorita onda mas en ese tema, muy bien, ¿alguien más?, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si Presidenta muchas gracias, buen día para todos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Buen día", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "De nuevo si Doctora pero por supuesto que a favor con este tipo de puntos a tratar debido a que se fortalecen los departamentos, y como ejemplo también cuando se adquirió la compra de software que era algo que era muy necesario para la operatividad del departamento de Catastro, pero por supuesto que mi voto es a favor, con el tenor de seguir apoyando lo que son los departamentos, y Doctora pues para este tipo de proyectos y de programas totalmente a favor en lo que venga posteriormente, es cuento", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, bueno yo comentarles referente aquí a este a las valiosas aportaciones que hacen y también las recomendaciones y observaciones, también referente a las necesidades



prioritarias que tiene el Municipio, comentarles que si tenemos ya un diagnóstico preciso de las necesidades prioritarias que tiene el Municipio, pero también pues como Gobierno municipal que me honro en presidir la visión que tiene este Gobierno, es fortalecer al ciudadano, a la ciudadanía, ese es el eje rector del Gobierno que me siento honrada en representar y también es importante fortalecer al equipo de colaboradores, en este caso pues se está destinando un recurso que viene reglamentado para que se debe de direccionar y pues eso también es un ejemplo de que somos respetuosos de los programas, de las reglas de operación, y de dar la directriz para lo cual fueron formulados esos programas, con nosotros no se está dando de que hay un programa y de que lo voy a utilizar para esto etcétera, porque de alguna u otra manera también está la auditoria superior de la federación que es muy puntual y muy oportuna en también hacer las auditorias y pues no vamos también a defraudar la confianza de la población con prácticas que se alejen de nuestro objetivo, primordial o de la visión que tenemos, ahora referente al equipo que tenemos en obras públicas y ramo 33, es un departamento estratégico, es de los departamentos que tienen a bien a recibir un porcentaje importante de la población para atender diversos trámites, solicitudes, peticiones, entonces hay que fortalecer al equipo, porque también les comentaba cuando desarrollé el punto, cuando lo fundamenté es de que no se contaba anterior, respecto al programa NEODATA, la licencia estaba vencida pues eso es un reflejo de que para otras administraciones pues no fue un tema prioritario de que el equipo de colaboradores esté fortalecido también con sus herramientas de trabajo que ellos requieren, ahora referente también aquí al planteamiento que hace la regidora Zaira Adelina de las observación, lo menciona ella o recomendación de que las personas que están a cargo del programa tengan cuidado porque hubo en otra ocasión, ósea perdida de llaves, ¿tiene usted la prueba de que eso se suscitó? ¿De qué se perdieron las llaves?, ¿hay un acta administrativa?, ¿hay un acta circunstanciada? Y su fue en la administración que preside su servidora o fue en otras administraciones, porque no tengo el dato yo que se haya suscitado, en esta administración", **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "No, no dije yo en esta administración, en administraciones pasadas", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ah muy bien, entonces vamos a tener nosotros todas las precauciones con nuestro personal para que ellos cuiden y además ellos también firman un acta de resguardo del equipo que está a su cargo donde ellos son responsables, por lo tanto no tienen desconocimiento y considero que si van a estar muy al pendiente de cuidar lo que es el patrimonio del Municipio, ahora referente a las necesidades que se tienen, bueno pues yo también les hago un planteamiento, ¿Por qué creen que esta el Municipio así?, ¿Por qué creen que esta el Municipio así?, con tantas áreas de oportunidad, o cambiándole con tanta desatención en el tema de infraestructura educativa, infraestructura sanitaria, infraestructura vial, infraestructura de espacios públicos, aquí mismo el personal que tenemos, las áreas también de equipo, de mobiliario, ósea ¿Por qué creen?, que tenemos un Ayuntamiento, un Municipio con tantas áreas de oportunidad, ¿a qué creen que se deba ese rezago bárbaro?, en el que nos encontramos como municipio, multifactorial ¿verdad?, multifactorial, entonces aquí pues si ya tenemos un diagnóstico de prioridades, yo siempre eh dicho y no me cansaré en decirlo de que este Gobierno va a trabajar por todas y todos los ciudadanos por igual, porque todos tienen el mismo valor, sin embargo hay agencias, localidades, la cabecera que tienen necesidades muy particulares y que son prioritarias, hay colonias donde el tema es el agua, tienen agua pero el suministro es insuficiente, sin embargo hay colonias que no tienen agua, entonces si hacemos un comparativo pues hay que atender a los que no tienen agua, a los que de alguna u otra manera tienen que no es el servicio tan óptimo como quisiéramos pero tienen lo que es ese servicio, y si así me voy haciendo comparativos, ahora el tema de las carreteras ese ya se dio la atención a las carreteras que son competencia federal, ahí tengo yo la evidencia del acuse de recibido de la secretaría de infraestructura a nivel federal,



- B. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 3 tres motocicletas marca honda, modelo XR190L, motor 184.4 cc de 4 tiempos, sistema de arranque eléctrico, transmisión de 5 velocidades, año 2026 dos mil veintiséis, con un costo unitario de \$ 94,116.66 noventa y cuatro mil, ciento dieciséis pesos 66/100 M.N., dando un monto total de \$282,350.00 doscientos ochenta y dos mil, trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., las cuales serían 2 dos para el departamento de Seguridad Pública y 1 una para el departamento de Transito, Movilidad y Transporte, mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, aquí este comentarles que, pues para lo que es el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, un tema prioritario es el fortalecimiento de los departamentos de Seguridad Pública precisamente por el impacto que tienen en preservar la seguridad de la población y que también son departamentos que identificamos muchísimas áreas de oportunidad, por lo tanto como Gobierno Municipal y siendo respetuosos de los programas y los montos que las reglas de operación mandata para lo que es el ejercicio de esos recursos públicos, pues tenemos apego y tenemos a bien subir este punto y comentarles que con fundamento en las disposiciones establecidas por el FORTAMUN el cual tiene 3 tres, sus objetivos primordiales lo que es fortalecer las capacidades institucionales de los Gobiernos Municipales y garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos entre esos pues la seguridad pública se presenta ante este pleno la solicitud de aprobación de la adquisición de 3 tres motocicletas marca Honda Modelo XR190L año 2026 equipadas con motor 184.4 CC de 4 cuatro tiempos, sistema de arranque abierto y transmisión de 5 cinco velocidades con un costo unitario de \$94,116.66 noventa y cuatro mil, ciento dieciséis 66/100 M.N., dando un monto total de \$282,350.00 doscientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., ya el destino de las unidades sería siendo un reforzamiento dos motocicletas para el departamento de Seguridad Pública y una motocicleta para el departamento de Transito, Movilidad y Transporte, áreas fundamentales para la preservación del orden, la vigilancia y la regulación vial dentro del Municipio, la presente adquisición responde a la necesidad de fortalecer la movilidad operativa de los cuerpos de seguridad y tránsito a fin de garantizar una mayor capacidad de respuesta, ante situaciones de emergencia, los rondines preventivos, la supervisión de vialidades y auxilio a la ciudadanía, actualmente el parque vehicular de ambas dependencias, presente al limitaciones derivadas, que si se han fortalecido, ustedes tienen el dato, han tenido a bien aprobar la adquisición de vehículos, sin embargo sigue habiendo necesidades, entonces estas limitaciones son derivadas del uso prolongado y desgaste de las unidades existentes pero también de Gobiernos pasados, de que pues como encontré yo el departamento de Seguridad Pública, deduzco que no era un tema prioritario, lo que por que está este programa y el programa es claro y te dice, hay te va este porcentaje utilízalo para ese departamento, si tienen a bien ustedes aprobar esto va impactar directamente en la eficiencia de los servicios y en la cobertura de zonas rurales y urbanas del Municipio, no nada más es para la cabecera es también para apoyar a la población que vive en las 6 seis delegaciones, con la incorporación de estas motocicletas, vamos a optimizar los tiempos de respuesta, se va ampliar la capacidad de patrullaje en zonas de difícil acceso, reducir costos de mantenimiento y combustible y con ello pues fortalecemos, la seguridad pública, la movilidad ordenada y el bienestar de los habitantes de Tamazula de Gordiano,



ahora independientemente de si son de origen Federal, Estatal o Municipal, pues tenemos la obligación de darle la atención a la ciudadanía, me queda claro como esta San Francisco, lo que es el tramo ahí de carreterita que se tiene, estamos en vías de adquirir asfalto, desafortunadamente los proveedores locales y regionales, por temas organizacionales o internos no han podido proveernos de ese asfalto, pero ya existe el compromiso para hacer un bacheo, que no es la solución, definitivamente lo tenemos claro, pero que va a mitigar lo problemática, sin embargo se tiene contemplado lo que es la Agencia Municipal de San Francisco, ya tenemos un proyecto y se va a presentar en el ámbito federal, vamos a meter ese proyecto, vamos a esperar a que nos den nuestros folios y vamos a tocar puertas, porque es insuficiente el recurso propio que se tiene para dar atención a todo ese rezago bárbaro que yo encontré, que no es mi estilo estar así de que encontré esto y encontré, pero claro que ya en la próxima intervención que tenga en el medio local, ósea voy a informar cómo está el Municipio y por qué se están tomando las decisiones de atender tal o cual localidad, entonces yo aquí pues invitarlas, invitarlos, a que se sumen, también ósea forman, ustedes también ahorita es el hecho de que todos trabajamos por el beneficio de la ciudadanía, independientemente de las líneas políticas, pero también tienen, este, forman parte de líneas que también están bien posicionadas en lo que es el congreso estatal, en el congreso federal ¿y por qué no?, ósea también es el hecho de que Gaby se requiere esto, pero podemos este también en este caso enlazarlo, ha habido quien me ha solicitado a través de oficio llevar a cabo seguimiento a temas que de alguna u otra manera, adelante, sin embargo yo soy la Presidenta Municipal y soy la que ejecuta, en un momento dado es el hecho de que aquí con el Regidor Francisco se dio el acompañamiento de ir al Congreso de la Unión por que independientemente de las líneas políticas el objetivo es fortalecer a la población, y el acudió en su calidad de Regidor y yo en mi calidad de Presidenta Municipal, de mi parte hay apertura también para el resto de los Regidores de si ustedes identifican un área de oportunidad yo con todo gusto me sumo siempre y cuando se me de el respeto que tengo como ejecutiva de este Gobierno, si, y les doy su crédito también, así como se le dio al Regidor, así también si ustedes me invitan también se les dará su crédito, también para que la ciudadanía vea que independientemente de la línea política estamos trabajando con un objetivo común de traer beneficios, sumar esfuerzos, pues para que nuestro querido Municipio salga adelante porque realmente preocupa, preocupa como esta, donde quiera que va uno ve tanta necesidad, dice uno ¿pues que paso? Pues la falta de atención en gran parte, y otros factores, si muy bien, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** –

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."



los agentes de Seguridad y Transito, desplazarse rápidamente por las calles, especialmente en áreas congestionadas, como ya lo mencionaban mis compañeros, para atender emergencias y realizar patrullajes efectivos, también nos ayudan a prevenir accidentes y delitos, los agentes en motocicleta pueden prevenir accidentes y delitos mejorando la seguridad ciudadana, eficiencia y flexibilidad, las motocicletas son más fáciles y económicas de mantener que los vehículos patrulleros tradicionales, lo que permite una mayor eficiencia en la gestión de recursos, en resumen, las 3 tres motocicletas para Seguridad Pública y Tránsito, pueden mejorar significativamente la capacidad de respuesta, prevención y eficiencia en los agentes, contribuyendo una buena seguridad y bienestar para nuestra comunidad, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

LAURA GABRIELA JIMENEZ ÍÑIGUEZ: "Si muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muy buenos días a todos, pues revisando el punto y revisando las 3 tres cotizaciones, me doy cuenta que en esta ocasión pues la motocicleta, la moto marca Honda, pues es la más viable, ya que tiene 2 dos años de garantía o 40,000 cuarenta mil kilómetros y además trae bien equipada como lo que se requiere para una patrulla, como sistema de luces delanteras y traseras, sirena con bocina y pues todo eso viene a fortalecer este departamento que sin duda todo lo que sea en bien del Municipio pues es bienvenido y por lo tanto mi voto es a favor, muchísimas gracias",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ ÍÑIGUEZ: "Si muchas gracias, no pues definitivamente me queda claro que todos los aquí presentes identificamos que él, Seguridad Pública es una área estratégica determinante y más que con estas acciones, además de tratar de que haya una respuesta más pronta, expedita para la población, pues que también los integrantes de Seguridad Pública tengan las herramientas para desplazarse y cumplir con su trabajo, pero definitivamente siguen habiendo muchas áreas de oportunidad, como lo que es la capacitación y en un momento dado que las personas que están en dicho departamento cumplan con los requisitos que establece la Ley para también estar en mejores condiciones, que estén ellos en condiciones más favorables para que puedan ser aptos para una mejora salarial y pues más este prestaciones de Ley, muy bien en votación económica, sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto" **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo."

C. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 5 cinco planes de servicios funerarios para el personal de Seguridad Pública con un costo individual de \$25,520.00 veinticinco mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N., dando un monto total de los 5 cinco servicios de \$127,600.00 ciento veinte siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N., con una vigencia de 99 noventa y nueve años, mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ ÍÑIGUEZ: "Si gracias, bueno aquí en este punto pues se les entregaron los anexos donde vienen las 3 tres propuestas, cada una por empresas distintas en el rubro de servicios funerarios, comentarles que se somete a consideración de este cuerpo edilicio la solicitud de aprobación para adquisición de 5 cinco planes de servicios funerarios destinados



además esta inversión cumple con los lineamientos de FORTAMUN, el destinar recursos al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de los servicios de seguridad, movilidad y tránsito, que son funciones prioritarias de los Municipios y pues nuestro Municipio no es la excepción, la adquisición propuesta se apega también a los principios de racionalidad, eficiencia y transparencia, en el ejercicio del gasto público promoviendo un uso responsable y estratégico de los recursos federales, la base al monto se puede hacer la compra por adjudicación directa sin tenerse que realizar la licitación, se cuenta con 3 tres cotizaciones de la marca Yamaha, Honda y Suzuki, el Director de Vehículos fue quien valoró las 3 tres cotizaciones con sus respectivas características, recomendando se adquiriera la compra de la marca Honda, ahora que dice nuestro reglamento de Adquisiciones, referente a los montos mínimos y máximos de adjudicación directa, licitación, tomando en cuenta el monto si lo traducimos a UMAS estamos dentro de lo que es el reglamento, porque pudiera llamar la atención ¿porque no licitaron Gaby?, no de acuerdo al monto aplica lo que es la adjudicación directa, a ver aquí tengo la tablita, fondo revolvente hasta 85 ochenta y cinco unidades de medida y actualización, adjudicación directa, más de 885 ochocientas ochenta y cinco y hasta 2500 dos mil quinientas unidades de medida y actualización, haciendo la conversión del valor de la UMA, estamos dentro del rango, por lo tanto el proceso de adjudicación directa está dentro de lo estipulado en el marco legal, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, el tema de seguridad y de movilidad son importantes en el Municipio y que bueno que se logre este equipamiento que no es la solución, pero que ayuda para que Seguridad Pública tenga 2 dos motocicletas y una movilidad que les van ayudar en su operatividad creo que es muy necesario que se siga invirtiendo, si es la posibilidad más delante de seguir apoyando, pues que se siga haciendo es cuánto y estoy a favor del punto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "muchas gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, sin duda, en lo que va de la administración, se han reforzado estas áreas prioritarias, como es Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, queremos que haya orden, queremos que haya pues que los ciudadanos también transiten de manera ordenada por el Municipio y que se sientan seguros, entonces por la aprobación tanto de la compra de estas motocicletas, como las patrullas que en pasada sesión también se aprobó y las que se recibieron del Estado, pues al día de hoy se ha apoyado de buena manera, pues estos departamentos sin duda que eso también le da tranquilidad, confianza y sobre todo pues el que los ciudadanos se sientan que se está trabajando y que las decisiones que se están tomando aquí pues siempre van encaminadas, pues a mejorar a que se sientan más seguros y pues que exista pues un tránsito armónico aquí en el Municipio, entonces totalmente a favor de que se hagan estas, esta compra, que se destine correctamente este recurso, nada más por ahí me queda la duda, hace usted el señalamiento, dicen pasadas administraciones, eh no sé si es hace 3 tres, hace 6 seis, hace 9 nueve años, donde se dejaron de o fueron omisos en esto, porque pues fueron hace 3 tres años, no sé si en la administración pasada, si fueron hace 6 seis, o ya se machucan por ahí otras personas también, entonces este para saber, nada más como dato este y sin duda, las siguientes puntos que vienen en el orden del día, que también vienen a reforzar que son en este caso todo lo que viene aportar los uniformes también, sin duda que es muy benéfico, para los colaboradores que participan aquí en el Municipio y en el Ayuntamiento específicamente, es cuanto, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil", **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Buenos días, compañeros Regidores y Regidoras, la importancia de adquirir estas 3 tres motocicletas, es mejorar la movilidad y respuesta rápida, pues les permiten a



a la propuesta uno, muy bien, gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Totalmente de acuerdo presidenta porque pues en este punto de los 5 cinco servicios funerarios pues ésta es la mejor opción, ya que son 99 noventa y nueve años y aparte ofrece 23 veintitrés servicios más 6 seis valores agregados, entonces eso me da la confianza de que será un muy buen apoyo para este departamento que como todos sabemos es de alto riesgo y por lo tanto mi voto es a favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sin duda hay un vivo refrán que dice que es mejor tenerlo y no ocuparlo que ocuparlo y no tenerlo, este ojalá que no sea necesario el uso de este servicio, pero vale más pues contar con ellos, como ya mencionaron son departamentos de alto riesgo, entonces viendo las bondades pues que tiene esta, además que es una empresa local siempre pues tratar de que las decisiones o las compras o adquisiciones de equipos, servicios y demás se favorezca a las empresas locales, siempre pues es mejor aún y más loable, aquí en este caso, el hecho de que estos servicios funerarios se puedan utilizar ahora sí que de manera discrecional pues eso también tare varias ventajas a que no sea una póliza de que se compra, y que si no se utiliza se pierde ¿no?, entonces si es más costosa que las otras ofertas pero tiene más bondades, entonces en hora buena por esta decisión, y como pues ya lo mencioné es mejor tenerlo y no ocuparlo que ocuparlo y no tenerlo, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo.

D. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Seguridad Pública que consta de pantalones, camisas, cinturón, fornitures, botas y cachuchas por un monto total de \$245,174.00 doscientos cuarenta y cinco mil, ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si bien, la presente adquisición comprende pantalones, camisas, cinturones, fornitures, botas, y cachuchas, prendas y accesorios indispensables para el adecuado desempeño de las labores policiales, las cuales requieren de equipamiento, uniforme funcional y condiciones óptimas que permitan la identificación institucional, es muy importante tomando en cuenta que también encontré un departamento en el cual la carencia de este tipo de uniformes pues no, la ciudadanía no los identificaba como cuerpos policiales, con las repercusiones que eso tiene ¿no?, de que también, este la confianza o la percepción por parte de la ciudadanía de esta, de las y los integrantes de este importante departamento, muy bien, además las condiciones óptimas que permitan la identificación institucional, la protección personal y el cumplimiento eficiente de sus tareas, el personal de Seguridad Pública desempeña una labor esencial en la preservación del orden, la protección ciudadana, y la prevención del delito, por lo que resulta pues fundamental dotarlos de uniformes en buen estado que proyecten autoridad, pero también disciplina y confianza hacia la población, así mismo la dotación de indumentaria adecuada



al personal adscrito al departamento de Seguridad Pública, cada plan funerario tiene un costo individual de \$25,520.00 veinticinco mil, quinientos veinte pesos 00/100 M.N., dando un monto total de los 5 cinco servicios de \$127,600.00 ciento veinte siete mil, seiscientos pesos 00/100 M.N., con una vigencia de 99 noventa y nueve años, estos servicios serán cubiertos con recursos provenientes del programa FORTAMUN, la presente propuesta tiene como finalidad garantizar un respaldo digno y solidario para los elementos de seguridad pública y sus familias, brindando certeza y tranquilidad ante cualquier eventualidad derivada del riesgo inherente a sus funciones, el trabajo que desempeñan los integrantes de esta corporación implica una exposición constante a situaciones de peligro, por lo que es responsabilidad de la administración municipal velar por su bienestar integral y reconocer su compromiso con la seguridad ciudadana, contar con planes funerarios institucionales representa una medida preventiva pero pues también humanitaria que evita cargas económicas imprevistas a las familias de los servidores públicos, además de fortalecer el sentido de pertenencia y la moral laboral dentro de la corporación, así mismo esta acción se enmarca en los objetivos del FORTAMUN al destinar recursos para el fortalecimiento institucional y al mejoramiento de las condiciones laborales del personal que presta estos servicios que son esenciales para la comunidad, comentarles que si ustedes tienen a bien aprobar, pues lo que será la adquisición de estos 5 cinco planes de servicios funerarios, será a través de un convenio firmado por sus respectivos representantes, ya se les anexó la relación con los servicios funerarios que ampara cada plan, una de las propuestas que ofrecieron las funerarias era pagar un seguro por el total del personal de Seguridad Pública, Tránsito, Movilidad y Transporte y Protección Civil, y si no llegan a necesitar se pierde, y con estos planes los servicios estarán vigentes hasta que se requieran, se les entregó lo que es una tablita comparativa donde viene los 3 tres proveedores, vienen los costos, vienen los conceptos, vienen las ventajas y desventajas, en este caso el proveedor funerales del Carmen tiene un costo de \$127,600.00 siento veintisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N., el concepto son los 5 cinco planes de previsión y cada uno tiene un costo de \$25,520.00 veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N., y los beneficios vienen anexos a la cotización, ¿Cuál fue la ventaja que se apreció con este proveedor? 5 cinco planes de previsión con vencimiento de 99 noventa y nueve años que se pueden usar para los Departamentos de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, ofrenda laboral, esquelas radiofónicas, impresas y en .tv, incineración, urna; el segundo proveedor amanecer al renacimiento tiene un costo menor de \$115,500.00 ciento quince mil quinientos pesos 00/100 M.N., comparativamente pues con el primero que les acabo de exponer, de desglosar, concepto costo por persona de 1,577 mil quinientos setenta y siete elementos, beneficios anexos a la cotización, la desventaja es que la vigencia un año en caso de no ocuparse ningún servicio, no es recuperable, e insignia life costo \$13,672.47 trece mil, seiscientos setenta y dos pesos 47/100 M.N., concepto servicio de capilla, cafetería, traslado, la desventaja no cubre ataúd, embalsamamiento y son muy pocos los beneficios que ofrece, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, la prevención es muy importante y más para el personal de seguridad de nuestro Municipio, Movilidad y Protección Civil, nada más en este punto que si quede asentado en el tema del equipamiento en el caso de los pantalones, camisas, cinturón, fornitruras, el número", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Si, este Regidor nada mas hacerle una aclaración, ahorita vamos a pasar ese punto como usted ya bien lo menciona, ahorita es referente a gastos funerarios", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Adelante, sobre el punto de gastos funerarios", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Muy bien, entonces ¿usted cómo ve la propuesta que se le hizo?, referente a la tablita



Ciudad Guzmán que está hecho para eso, pero pensando en esas situaciones las personas que ingresen pues a Seguridad Pública y quiera prestar un servicio, pues que tengan por lo menos esas condiciones que les permitan a ellos no dejar a sus esposas, a sus hijos, pues una carga posterior a, después de venir a cumplir con sus obligaciones ¿verdad?, porque sabemos perfectamente que es un lugar en el que están en un peligro constante y el hecho de fortalecer ese espacio pues obviamente les da esas condiciones para que tengan esa tranquilidad, nada más que estaba viendo yo, ahorita es el IVA, ah, si estábamos sacando las cuentas pues de la cantidad con el porcentaje y en unas iban arriba y otros iban abajo pero parece que es el 16% del tema del IVA, entonces completamente de acuerdo y a favor del punto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "No, si muchas gracias, si este totalmente de acuerdo en el planteamiento que realizas de ahí pues entra lo que es la responsabilidad y fortalecer a la gente que colabora contigo y pues hay de departamentos a departamentos, pues ahí todo lo que implica ¿no?, el riesgo también de su integridad, desafortunadamente pues hay historias aquí en el Municipio desfavorables en las cuales pues las familias quedan ya desintegradas por la pérdida física de un ser muy importante, y que todavía quedan en una situación totalmente de vulnerabilidad porque no tienen en este caso las prestaciones, yo considero que eso pues en este Gobierno está cambiando, y también pues no es una visión nada más municipal, hay que reconocer pues que es un programa federal, que claro los recursos salen de las aportaciones que hace la ciudadanía responsable, sin embargo se tiene identificado en la Federación, en el Estado y en el Municipio, que es un departamento estratégico, prioritario y que es importante que el personal que ahí labora se sienta valorizado y se sienta tomado en cuenta, y que bueno que están checando también el hecho de los montos porque pues sí, tenemos también toda la intención de hacer un uso eficiente y transparente del recurso, porque de alguna u otra manera si se hace un mal uso la auditoria va a estar muy al pendiente de observar a las cabezas que es la Encargada de la Hacienda y su Servidora, y yo me siento muy confiada porque tenemos un enlace que tiene mucha trayectoria, mucha experiencia, es una persona honorable en la figura de la Licenciada Aracely Gutiérrez que ella siempre tiene a bien acercarse y estar muy puntual comentando, la Tesorera, su servidora, de los programas, los tiempos y cuidar lo que son este, lo que es el marco normativo legal, para el ejercicio de estos recursos, si cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, sin duda la decisión ésta que estamos ahorita por tomar, el dotar tanto a Protección Civil, Seguridad Pública y Movilidad, si sumamos pues los montos de las, los siguientes puntos pues es casi cercano a medio millón de pesos que van a salir de FORTAMUN \$421,000.00 cuatrocientos veintiún mil pesos 00/100 M.N., sin duda es una cifra importante y sobre todo pues se refuerza a estas dependencias pues que cuidan el orden, que cuidan el bien, pues sobre todo la seguridad, así es de que pues qué bueno que haya el recurso y que bueno que también existe esta, pues destinarlo correctamente a estas áreas, es cuanto, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ:** "Si gracias, como bien lo mencionas se les entrega lo que es un soporte documental donde viene rubro por rubro, departamento, viene la cifra en su totalidad, quizá lo que llamaba la atención era el monto, sin embargo ya trae lo que es el IVA integrado y al final ya viene una tabla con el monto total del dinero público que se va a ejercer en estas acciones, y bueno también es importante comentarles que es una buena práctica de que se esté subiendo estos puntos a cuerpo edilicio, aquí a ustedes para que tengan el dato en que se esta esté direccionando lo que es el dinero de este programa por que el dato que tengo es de que no se venía haciendo así, entonces también eso es reflejo de una buena práctica y también ósea certeza para las que de alguna u otra manera la auditoria puede llamarnos



contribuye al fortalecimiento de la imagen institucional a la seguridad del personal durante sus actividades operativas y al sentido de pertenencia dentro del cuerpo policial, esta inversión se encuentra alineada con los lineamientos del FORTAMUN al destinar recursos al fortalecimiento de los servicios de Seguridad Pública considerados prioritarios para el bienestar social y el desarrollo del Municipio, además responde al principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos garantizando que las condiciones laborales del personal policial se mantengan acordes a las exigencias del servicio, aquí este también comentarles que se les entregó una tabla donde viene resumen de compra de uniformes Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito, Movilidad y Transporte, si nos vamos a la primer tabla que viene identificada como Seguridad Pública viene la cantidad de cada una de las prendas que integran lo que es la indumentaria o el uniforme de las y los policías, viene el color, viene el costo unitario, viene el importe y viene el proveedor, ustedes pueden identificar ahí que son uno, dos, tres proveedores y también pudiera surgir la interrogante ¿Por qué no se compró todo con un mismo proveedor?, aquí la fundamentación es de que hay en este caso componentes de la indumentaria de los policías, que hay proveedores que te ofertan mejor precio o también te ofertan mejor calidad, por lo tanto el precio no es acorde a lo que presentó uno u otro proveedor, también hay este proveedores que no tienen la totalidad de los accesorios que conforman la indumentaria de los policías, entonces ahí se hace lo que es un monto total de \$245,147.00 doscientos cuarenta y cinco mil, ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N., cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, yo estoy a favor del punto ya que la identidad y la presentación es muy importante y más en temas de Seguridad, Protección Civil y Movilidad, que son el reflejo pues de la atención a la ciudadanía en temas de seguridad, nada más ahí agregar en ese punto de las cantidades para que el punto quede mejor reforzado, porque viene muy general, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, pues efectivamente es el mismo caso ¿no?, que hemos estado viendo el reforzamiento de las, de los espacios públicos, Seguridad Pública en particular es un departamento al cual cuando existe una emergencia inmediatamente es el primero que hablas, y son los primeros respondientes ¿no?, que están ahí, el hecho de que estén bien vestidos, estén identificados, que tengan esa disciplina, que tengan esa capacidad de movilidad por medio de las motocicletas, de los vehículos que vinieron del Gobierno del Estado, de los que se aprobaron aquí, que tengan esas condiciones para poder dar un servicio que posiblemente sea de vida o muerte, dependiendo de la emergencia por la que se habla, porque prácticamente seguridad pública se le habla siempre que hay una emergencia, o por lo menos algo muy parecido a eso, el departamento en particular se ha fortalecido, se ha tomado la decisión obviamente por las prioridades, ahorita por el hecho de por humanidad pues que tengan una, que se les puedan dar sus uniformes, que se les puedan entregar sus estos, si las prendas, su armamento, sus vehículos de traslado, que se les pueda otorgar en particular también un servicio funerario pensando obviamente que no suceda algo, pero tenemos aquí el precedente de que se dio si no mal recuerdo en el tiempo de Salvador Barajas ahí un motín que definitivamente marco también al Municipio, algo de un tema de violencia pues que ya se tomaron cartas en el asunto, ya no hay personal aquí que cumpla sus sentencias ¿no?, se trasladan a un lugar más adecuado que es en



de que se están haciendo pues las acciones en base al marco normativo legal, adelante Regidor Alfonso", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, totalmente de acuerdo en este punto porque pues en nuestra administración el

departamento de Seguridad Pública pues se le ha dado capacitaciones, patrullas, motocicletas, plan funerario y pues ahora uniformes, entonces quiere decir que estamos trabajando en bien de este departamento que es muy muy importante, por lo tanto mi voto es a favor Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, muy importante lo que mencionas y también es relevante mencionarles que se está haciendo una revisión de, en este caso del personal que está ahí en ese departamento y quien no cumpla con los requisitos establecidos de ley pues ya no se les contrata, es muy importante, bien en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de los puntos contenidos, perdón de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo.

E. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del Departamento de Tránsito, Movilidad y Transporte que consta de pantalones, camisas, playeras, cachuchas, fajos, zapatos y fornitruras por un monto total de \$56,828.40 cincuenta y seis mil, ochocientos veintiocho pesos 40/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, bueno como ustedes este, haber perdón, ¿Cuánto mencionaste?", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "\$56,828.00 cincuenta y seis mil, ochocientos veinte ocho pesos 00/100 M.N.", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ah sí está bien, esta correcta, el Departamento de Transito, Movilidad y Trasporte, cumple una función esencial dentro de, pues la Administración Pública Municipal, al ser el responsable de preservar el orden vial, garantizar la movilidad segura y brindar atención directa a los ciudadanos en la vía pública, esta inversión que ya que viene contenida en el punto responde a la necesidad de mantener una imagen institucional homogénea ordenada que permite la identificación inmediata del personal de Tránsito por parte de la población, fortaleciendo con ello la confianza ciudadana y la percepción de la seguridad vial, el ejercicio de este gasto también al igual que los puntos previos, se ajusta plenamente a los lineamientos del FORTAMUN al destinar recursos al fortalecimiento de áreas prioritarias de la Administración Municipal, particularmente aquellas que inciden en la seguridad vial, la prevención de accidentes y el orden en la movilidad urbana, también en lo que es la tabla que se les otorga, viene la en la segunda tabla, Tránsito, Movilidad y Transporte, viene el monto total que ya se mencionó \$56,828.40 cincuenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 40/100 M. N. y viene la cantidad de uniformes, el concepto, la cantidad, el color, el precio unitario, el total y el proveedor, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, de igual manera, pues yo también estoy a favor de este punto, ya que los compañeros de Movilidad hacen ahorita mucho trabajo de vinculación con la



Ciudadanía y más por el tema del uso del casco y las placas en tanto en los vehículos, como en las motocicletas, entonces es importante que estén debidamente bien identificados por los Ciudadanos para que tengan su presencia y su presentación, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias Regidor, en votación, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** Muchísimas gracias nuevamente, pues es muy importante, voy a sacar otro refrán, lo voy a ganar, para hacer hay que parecer y es muy importante pues que antes que nada la presencia de que alguien este pues bien presentable pues ya en ese mismo momento pues adquiere respeto, entonces en lo de Tránsito, pues estoy totalmente de acuerdo en este punto y también pues felicitarlos porque las que deciden el cómo comprar los artículos, pues le buscan y entonces en este caso pues van a comprar con 2 dos personas diferentes, ya que en una van a comprar los zapatos de charol, porque están más económicos y con arme pues van a comprar los de las demás cosas no, entonces totalmente de acuerdo, Presienta y felicidades", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "si gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor del punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo.

F. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes de gala para la escolta de Seguridad Pública por un monto total de \$30,484.80 treinta mil, cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN.

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno, aquí comentarles que la escolta del departamento de Seguridad Pública representa uno de los símbolos más visibles del orden, la disciplina y el respeto de los valores patrios dentro de nuestra institución, su participación en actos cívicos conmemoraciones oficiales, y eventos solemnes del Municipio proyecta la imagen del Gobierno Municipal ante la ciudadanía y fortalece el sentido de identidad, respeto y pertenencia, aquí en este punto como ustedes se pueden percatar pues no ha habido participación de la escolta de dicho departamento, ¿porque? Por qué no cuentan con su indumentaria, y que son también temas que no se atendieron por diversas circunstancias, lo importante es que se está identificando esa área de oportunidad y se está subiendo este punto, ahora con lo que es la designación del nuevo Director en la figura de José Villa, él tiene como encomienda también el que tengamos una escolta y que esa escolta pues sea un orgullo su participación, conscientes de la relevancia de su papel institucional se plantea la adquisición de uniformes de gala destinados a los elementos que integran dicha escolta con el propósito de mantener uniformidad, dignidad y presentación adecuada que exigen los actos oficiales, por el monto que ya se mencionó, este gasto es una inversión de la imagen institucional y en la promoción de los valores cívicos y patrióticos, y los uniformes de gala son parte fundamental de las del ceremonial en público, y su renovación contribuye a que la escolta municipal continúe desempeñando su función representativa con orgullo, respeto y profesionalismo, también en el documento que se les entregó en lo que es la tercera tabla ahí viene escolta, viene cantidad, viene concepto, color, precio



unitario, total y proveedor, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier, posteriormente al regidor Juan José Navarro Patiño", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si de acuerdo a ese punto del orden del día y ya que la escolta es importante en todos los eventos protocolarios del Municipio, principalmente en desfiles, eventos conmemorativos, allá de la bandera, en el grito de independencia, etcétera, y que bueno que ellos que siempre encabezan los desfiles lleven su indumentaria, su buena presentación, lo cual distingue a ese departamento y creo que este apoyo es muy valioso para que tengan ya su vestimenta adecuada", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias regidor, cedo el uso de la voz al regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, por su, por el departamento que utilizan, por su disciplina, la verdad como su nombre lo dice uniforme de gala van a, engalanar pues cuando encabezan cualquier tipo de evento cívico, y de verdad que lo hacen muy bien, entonces que vayan bien vestidos, que tengan ese, esa disciplina, que lo hagan con mucho patriotismo pues hace que se vea una relevancia del Municipio, yo creo que eso nos ayuda muchísimo y pues el hecho de que lo mínimo que podemos hacer es poderlos dotar de esos, este uniformes ¿no?, en particular del uniforme de gala, no es un costo muy elevado y yo creo que hacen que sobresalga el Municipio por esa disciplina", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo." -----

G. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de uniformes para el personal del departamento de Protección Civil que consta de pantalones, camisas, playeras, chalecos, fajos, y botas por un monto total de \$88,007.04 ochenta y ocho mil, siete pesos 04/100 M.N., mismos que se pagarán con recursos del programa FORTAMUN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, compañeras, compañeros, considero que coinciden conmigo en que el personal del departamento de Protección Civil desarrolla una labor fundamental en la salvaguarda de la vida, la integridad y el patrimonio de la población ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre, su trabajo requiere no solo preparación técnica y compromiso humano, si no también contar con el equipamiento adecuado que les permita actuar con seguridad, eficacia y profesionalismo en cada intervención, con el objetivo de fortalecer las condiciones operativas de dicho personal se propone la adquisición de uniformes que incluyen pantalones, camisas, playeras, chalecos, fajos y botas por el monto total de \$88,007.04 ochenta y ocho mil, siete pesos 04/100 M.N., recursos que serán cubiertos con cargo al programa FORTAMUN y estos uniformes pues constituyen una herramienta esencial para el desempeño de las labores de Protección Civil ya que brindan identificación, funcionalidad y protección durante la atención de emergencias rescates, incendios, accidentes o fenómenos naturales contar, que el personal cuente con una vestimenta resistente y adecuada a las condiciones de riesgo contribuye directamente a que cuidemos a nuestro personal y a la eficiencia en la respuesta ante eventualidades, el desempeño eficiente de sus funciones pues es multifactorial pero en este caso el dotarles de lo que es este uniforme, pues le va



a ayudar mucho a salvaguardar su integridad y también a que las personas, la ciudadanía les identifique, también se les pasó lo que es la información de lo que es protección civil, un cuadro donde viene cantidad, concepto, color, costo unitario, importe, proveedor, es muy importante mencionarles de que ya en caso de que aprueben sería ya la segunda dotación que tendrían los departamentos de Seguridad Pública, Tránsito, y para lo que nos ocupa este punto Protección Civil, en lo que va de esta administración, lo que de alguna u otra manera también se traduce, que esta acción, pues identificamos que son departamentos prioritarios y que les damos el valor a las y los colaboradores de dichos departamentos, porque preguntaba yo también al departamento como era la dotación de uniformes en otros periodos, y me comentaban que había periodos en los cuales se les dotaba un uniforme en todo el, en los 3 tres años, entonces eso pues también es un reflejo de que estamos comprometidos con la ciudadanía pero también con quienes nos hacen fuertes ante una contingencia como son los equipos de Seguridad, Tránsito y en este caso de Protección Civil, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez," **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Disculpe, posteriormente a la Regidora Zaira Adelina Díaz García", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "De igual manera en este último punto sumarme ya que los compañeros de protección civil han estado capacitándose, me consta, en eventos de talla hasta internacional, donde han venido personas de diferentes partes de la República Mexicana, convivir con ellos y ver estrategias de salvaguardar la integridad de nuestro Municipio y principalmente de las personas, entonces qué bueno que se les de esta dotación de uniformes al personal, y bueno como lo manifesté en el anterior punto que si va explicada la tablita de los montos y los beneficiarios, el número de beneficiarios para que cada punto vaya más sustentado y también pues felicitar a Araceli Gutiérrez, la Licenciada que hace un buen trabajo, ella es la responsable de FORTAMUN, es una persona con mucho sentido de responsabilidad, y hace muy buen trabajo me consta, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, referente a la solicitud que hace de que sea más descriptivo ya en un momento dado este el acuerdo, en cuanto a la cantidad de uniformes que se les van a dotar, aquí comentarle que lo que es la cotización, bueno el monto son \$88,987.60 ochenta y ocho mil, novecientos ochenta y siete pesos 60/100 M.N., para este rubro, pudiéramos ya en un momento dado también cuando ya se elabore lo que es el acta plasmar esta tabla y ya eso este quedaría más claro ¿no? y se daría atención al planteamiento que está dando", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "De acuerdo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, adelante Regidora Zaira Adelina", **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias Presidenta, si como lo menciona lo ideal de la dotación de uniformes tanto para Seguridad Pública, Tránsito y elementos de Protección Civil, son 2 dos veces al año, y aquí pues se refleja lo que son las acciones con valor, Presidenta yo quería si usted ve a bien tomar en cuenta el equipamiento contra incendios que requiere ya mantenimiento por que el equipo que ya se tiene como mascarillas, y tanques de oxígeno son reconstruidas o en su caso donadas, y si sería importante pues valorar el equipo y si se ve a bien actualizarlo, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, con todo gusto, este ¿tienes una ficha informativa del planeamiento que estas haciendo? ¿de las condiciones en las que se encuentra ese equipo?, que me pudieras brindar por que no tengo el dato y créeme que estoy muy atenta a las necesidades que tiene el personal y más pues de departamentos que son prioritarios y que también su trabajo puede implicar un riesgo personal, y pues el departamento de bomberos pues es estratégico ¿verdad?, todos, pero pues eso la gente si expone su vida, entonces si tienes alguna ficha informativa o algo que



fundamente el planteamiento que estás haciendo pues con todo gusto de mi parte hay recepción del mismo, también ósea en mi calidad de que presido la Comisión le voy a solicitar a lo que es el Director de Protección Civil que me dé una ficha informativa referente a como están las necesidades ahí de su departamento para darle seguimiento, porque si nos hemos preocupado y nos hemos ocupado tomando en cuenta pues que se adquirió el camión de bomberos, también el hecho de que se les otorgó una capacitación que no fue nada más, fuimos cede no fue nada más a lo que es el personal de aquí del Municipio, si no fue Regional, Regional e Interregional porque también vinieron otras, ósea personal de otras, de municipios que pertenecen a otras regiones y también en días pasados se dio una capacitación para lo que son vehículos de emergencia y se les dotó de lo que es su licencia para que ellos estén acreditados para conducir un vehículo especial, entonces si estamos ocupados, me llama la atención eso que comentas, porque también el personal que está ahí en protección civil es un personal que hay muy buena comunicación y ellos están muy atentos si hay alguna área de oportunidad inmediatamente comentarlo, pero con todo gusto le damos seguimiento y de nueva cuenta te solicito una ficha referente al planteamiento que haces, muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, sin duda al igual que los puntos anteriores donde se le apoya para los demás departamentos este tiene principal relevancia porque además de darle identidad a las personas de Protección Civil, también salvaguarda su identidad física, entonces de ahí la importancia pues de dotarles de estos, de indumentaria porque además de ser una, que le da porte y le da distinción, pues tiene que ver más con el tema de integridad física, entonces totalmente a favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

H. Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de 2 dos equipos de aire acondicionado para los departamentos de Educación y Patrimonio Municipal por un monto total de \$57,826.00 cincuenta y siete mil, ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N., mismos que se pagaran con recursos del programa FORTAMUN. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si aquí comentarles este integrantes del Cabildo que con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo y asegurar un entorno adecuado para el desarrollo de sus funciones se propone la adquisición de 2 dos equipos de aire acondicionado destinados a dichos departamentos con un monto total de \$57,826.00 cincuenta y siete mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 M.N., recursos que serán cubiertos con cargo al programa FORTAMUN, las instalaciones de estos equipos va permitir una, que los trabajadores en esas áreas tengan un ambiente confortable, especialmente durante los períodos de altas temperaturas, lo que contribuye al rendimiento del personal, a la conservación del equipo informático y a una atención más eficiente y cordial a la ciudadanía, además también representa una acción coherente con el objetivo de FORTAMUN, de fortalecer la capacidad operativa y funcional de la Administración Pública Municipal, y bueno, esta inversión no solo va mejorar las condiciones físicas del entorno laboral, sino que también promueve una gestión pública más humana y eficiente en la que el



bienestar del personal se traduzca en una mejor prestación de los servicios municipales, en votación económica sírvanse a levantar su mano, quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

VI. Clausura. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Se ponen de pie por favor, habiéndose agotado los puntos contenidos en el orden del día, que tuvieron a bien aprobar hoy día 7 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos, damos formalmente por clausurada esta décima sesión ordinaria, declarando válidos los acuerdos emanados de la misma, agradeciéndoles su participación, sus aportaciones, sus observaciones, muchísimas gracias y que tengan buen día. -----

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR



PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA



EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR



C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR



MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR



C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA



MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA



DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

Gobierno de Tamazula de Gordiano 2024 - 2027



Gobierno de
Tamazula
"Tamazula Bien y de Buenas"

"Tamazula Bien y de Buenas"